	FORMATO DE ACTA DE PAGO PARCIAL	Código	
		Versión	
		Fecha	

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

CÓDIGO CONTRATO	2	FECHA ELABORACIÒN (DD/MM/AA)	16/12/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CMC-SG-082-2024	7/11/2024	1526	24/10/2024	1704	7/11/2024

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATACION QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE O TIPO BOLSA, PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO HACE TRÁNSITO POR EL MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA

CONTRATISTA	NIT
MARLENE DEL SOCORRO ZABALA RIVERA	32 559 575 - 1
REPRESENTANTE LEGAL	**C.C.**
MARLENE DEL SOCORRO ZABALA RIVERA	32 559 575
SUPERVISOR	**CARGO**
ANA LUCIA PEREZ MEDINA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

PLAZO DE EJECUCIÓN

	MESES	DÍAS				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	2	0	Fecha	7/11/2024	a	31/12/2024
Acta de suspension	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A		N/A
	N/A					
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha	N/A		N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS	Fecha	7/11/2024	a	31/12/2024
	2	0				

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$			**36.400.000**	
Otrosi 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	13/12/2024
	1876	11/12/2024	2003	13/12/2024	
	VALOR ADICIONADO		$		**18.200.000**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$				**54.600.000**

PERIODO A CANCELAR	27/11/2024	a	14/12/2024
VALOR A CANCELAR	$ 18.214.300		

RELACIÓN DE ACTAS	ACTA DE PAGO #	FECHA DE ACTA	VALOR FACTURADO
	Acta 1	11/12/2024	$ 36.385.500
	Acta 2	16/12/2024	$ 18.214.300
	Acta 3		
	Acta 4		
	Acta 5		
	Acta 6		
	TOTAL ACTAS		**$ 54.599.800**
SALDO EN CAJA	**$**		**200**

CONSIDERANDO:

1 Que el contratista presenta factura para el cobro de sus honorarios de acuerdo a lo indicado por el contrato CMC-SG-082-2024 en lo referente a la forma de pago.

2 Que el supervisor del contrato CMC-SG-082-2024 da fe que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato ya citado fueron recibidas a entera satisfacción.

3 Que para el pago de los respectivos dineros y al momento de la presentación de la factura el contratista hizo entrega de lo siguientes documentos:

a) Cuenta de cobro SG-82/02 y con fecha de expediciòn del 15/12/2024

b) Pago de seguridad social correspondiente al mes de diciembre 2024

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta el día 16/12/2024.

ANA LUCIA PEREZ MEDINA
Secretaria General Y De Gobierno
Supervisor

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Karen Ochoa		
Proyectó: Karen Johana Ochoa Gil	Revisó: Ana Lucia Perez Medina	Aprobó: Ana Lucia Perez Medina
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Secretaria General y de Gobierno	Cargo: Secretaria General y de Gobierno

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretarìa General y de Gobierno Oficina de Contratación	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

INFORME DE SUPERVISIÓN

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del presente contrato, se elabora este informe de supervisión con fundamento en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

Mediante la suscripción del presente informe el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en el contenido.

INFORME N°	2	FECHA ELABORACIÓN	16/12/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA DE CELEBRACIÓN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CMC-SG-082-2024	7/11/2024	1526	24/10/2024	1704	7/11/2024

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATACION QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE O TIPO BOLSA, PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO HACE TRÁNSITO POR EL MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA

CONTRATISTA	NIT
MARLENE DEL SOCORRO ZABALA RIVERA	32 559 575 - 1
REPRESENTANTE LEGAL	**NIT**
MARLENE DEL SOCORRO ZABALA RIVERA	32 559 575
SUPERVISOR	**CARGO**
ANA LUCIA PEREZ MEDINA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	MESES: 2	DÍAS: 0	Fecha	7/11/2024	a	31/12/2024
Acta de suspension	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	MESES: N/A	DÍAS: N/A	Periodo	N/A	a	N/A
Prórroga 1	MESES: N/A	DÍAS: N/A	Fecha	N/A	a	N/A
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	MESES: 2	DÍAS: 0	Fecha	7/11/2024	a	31/12/2024

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$			**36.400.000**
Otrosi 001	RESERVA: NÚMERO 1876	RESERVA: FECHA 11/12/2024	COMPROMISO: NÚMERO 2003	COMPROMISO: FECHA 13/12/2024 — FECHA DE CELEBRACIÓN: 13/12/2024
	VALOR ADICIONADO	$		**18.200.000**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$			**54.600.000**

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

PERIODO DEL INFORME	Del 27/11/2024 al 14/12/2024

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretarìa General y de Gobierno Oficina de Contratación	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

ANTECEDENTES	El municipio de Yarumal – Antioquia, como ente fundamental de la división político-administrativo del estado tiene establecidas en el artículo 311 de la Constitución Nacional y la ley 136 de 1994, especiales funciones como: "… la prestación de los servicios públicos , construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento, social y cultural de sus habitantes, " siendo responsabilidad de los funcionarios que lo representan cumplir con funciones asignadas para el normal funcionamiento y desarrollo del municipio, entre las cuales tenemos las consagradas en las normas de contratación pública como la ley 80 de 1993 y demás que la modifican y complementan, en virtud de las cuales le corresponde al alcalde o su delegado mejorar la calidad de vida de los habitantes contratando las necesidades necesarias atendiendo las normas mediante un proceso de contratación de Mínima Cuantía a través del cual se escoja el contratista que presente la propuesta más conveniente para satisfacer la necesidad que invoca la Administración. Dentro de las muchas finalidades del estado colombiano, a las entidades estatales le corresponde la continua y eficiente prestación de los servicios públicos que se encuentran a su cargo, adelantar las diligencias correspondientes y necesarias para el logro de estas últimas, dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de servicios a su cargo. Mediante el presente proceso de selección se pretende satisfacer la necesidad de hospedaje para el personal de los diferentes grupos operativos de la fuerza pública que por necesidad del servicio hacen tránsito en el municipio de Yarumal y que desarrollan actividades encaminadas al mantenimiento del orden público y de la seguridad en toda la jurisdicción municipal. El Municipio de Yarumal - Antioquia en su Plan de Desarrollo Municipal "Yarumal nos Une", requiere del apoyo constante de la Fuerza Pública para poderle brindar a toda la comunidad un orden público sin alteraciones y por tal motivo y enfocado en garantizar un municipio viable y sostenible, requiere contratar la prestación del servicio de hospedaje para personal de la Fuerza Pública que sirve de apoyo por los problemas de orden público que se puedan presentar en la localidad. Todo esto enmarcado en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal y articulado con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que tiene como objeto Mejorar las condiciones de seguridad mediante el liderazgo, la planeación. Implementación y seguimiento del proyecto de seguridad Integral para el municipio en coordinación con la fuerza pública. El municipio de Yarumal no cuenta con los medios logísticos para suministrar el alojamiento en los casos cuando se desplazan grupos o comandos de la fuerza pública que no están establecidos en el municipio como el ESMOR, EMCAR, ESMAD, SIJIN, SIPOL, EJÉRCITO y/o Visitas Oficiales de Base del Departamento o Distrito e Intervenciones Comunitarias de la Policía o del Ejército. Es de anotar que en febrero del presente año se llevó a cabo el Comité de orden público 001 a través del cual, entre muchos otros temas y aprobación de suministros, los participantes aprobaron la celebración de un contrato para prestación de servicio de hospedaje hasta por $36.400.000. En virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesaria la celebración de un contrato que garantice la prestación de servicio de hospedaje urbano en el municipio de Yarumal para el personal de los diferentes grupos operativos de la fuerza pública que por necesidad del servicio hacen tránsito en el municipio de Yarumal.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS	Se suministraron las siguientes alimentaciones al personal de la fuerza pública:

CANT	ARTICULO	VR. UNIT	VR. TOTAL
147	Individual	$ 55.100	$ 8.099.700
206	Compartida	$ 49.100	$ 10.114.600
		Total	$ 18.214.300

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretarìa General y de Gobierno Oficina de Contratación	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

MOTIVO DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO	OTROSÍ 001: Es de anotar que con fecha del 29 de noviembre de la presente anualidad se llevó a cabo el Comité de orden público, a través del cual, entre muchos otros temas, la aprobación de las adiciones presupuestales, y por consiguiente la celebración del OTRO SI 001 por valor de $18.200.000, motivo de este Estudio, en los procesos contractuales de suministros y servicios para atender los grupos de apoyo con los que se cuenta en el Municipio de Yarumal a la fecha, a fin de conservar la tranquilidad y seguridad Ciudadana. Sin perjuicio de las anteriores consideraciones y ante el súbito aumento de la delincuencia y contrarrestada con la constante presencia de la Fuerza Pública y sus grupos de Apoyo, en el territorio municipal, en reunión del en reunión de 29 de noviembre de la presente anualidad, como ya se ha dicho, el Comité de Seguridad, acordó conservar el aumento del píe de fuerza para el Municipio de Yarumal a fin de hacer frente al ya diezmado flagelo; situación que implica un gran esfuerzo económico para el erario público y habiendo revisado el flujo de caja del rubro FONSET, denominado "Fortalecimiento Implementación proyectos de Seguridad Ciudadana y Orden Público", se acordó la celebración del OTRO SI 001 al contrato de mínima cuantía CMC-SG-082-2024, para cubrir los gastos que implica el sostenimiento del de pie de fuerza pública en sus grupos de apoyo, caso específico el Hospedaje. En virtud de lo anteriormente expuesto se hace absolutamente necesaria la adición presupuestal del presente contrato que garantice el suministro de combustible en el municipio de Yarumal para los vehículos de los diferentes grupos operativos de la fuerza pública asentados en el municipio de Yarumal o que por necesidad del servicio hacen tránsito en el territorio. Es pues, que hallándose suficiente el flujo de caja del mencionado rubro , se ha aprobado la ejecución del OTROSI 01 al contrato para afrontar la difícil situación, en consecuencia de que lo presupuestado inicialmente no cubre la necesidad suscitada con el necesario aumento del pie de fuerza Así entonces, contando con el visto bueno del supervisor y ordenador del gasto delegado y la necesidad indiscutible de llevar a cabo el evento antes mencionado, se hace necesario adelantar el OTROSI 001 al CONTRATO DE SUMINISTRO CMC-SG-082-2024. 2. ***LA NECESIDAD EXPUESTA:*** La satisfacción de la necesidad expuesta se logra a través de una adición al presupuesto asignado para la ejecución del contrato. Así mismo, en concordancia con lo manifestado en el oficio que antecede el presente documento, se solicita realizar aclaraciones de la carta de aceptación de la oferta. 3. ***VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN:*** El valor estimado de la adición es por la suma de DEICIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($18.200.000) MLC
DIFICULTADES TÉCNICAS	A la fecha no se han presentado dificultades técnicas identificadas por el supervisor del contrato o indicadas por el contratista.
PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Para la ejecución del contrato, el contratista manifiesta tener personas a cargo o que le ayudan en la ejecución del mismo.

CUENTAS DE COBRO O FACTURAS ALLEGADAS POR EL CONTRATISTA

ACTA DE PAGO #	FECHA ACTA	N° Y FECHA DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	PORCENTAJE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO
1	11/12/2024	Cuenta de cobro SG-082/01 del 27/11/2024	99,96%	$ 36.385.500
2	16/12/2024	Cuenta de cobro SG-082/02 del 15/12/2024	33,36%	$ 18.214.300
3				
4				
TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO			133,32%	
TOTAL FACTURADO POR EL CONTRATISTA			**$**	**54.599.800**
SALDO EN CAJA			**$**	**200**

VALOR HONORARIOS CONTRATISTA	IBC	VALOR MÍNIMO PLANILLA

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretarìa General y de Gobierno Oficina de Contratación	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**	**Código:**	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

	RAZÓN SOCIAL	MARLENE DEL SOCORRO ZABALA RIVERA
	CLASE DE APORTANTE	EMPLEADOR

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretarìa General y de Gobierno Oficina de Contratación	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

ESTADO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	**ÚLTIMO PERIODO COTIZADO**	diciembre de 2024	
	VALOR PAGADO	$	377.300
	DESCRIPCIÓN	**AFILIADO**	**EMPRESA**
	SALUD (12,5%)	SI	N/A
	PENSIÓN (16%)	SI	N/A
	ARL (Riesgo 1)	SI	N/A
	CAJA DE COMPENSACIÓN	NO	N/A
	ICBF	NO	N/A
	SENA	NO	N/A
SEGUIMIENTO A LOS RIEGOS	A la fecha no se han materializado riesgos que hayan sido identificados por el supervisor del contrato o que hayan sido indicados por el contratista.		

CONCLUSIONES

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento de las mismas se efectuó de acuerdo a las especificaciones estipuladas y dentro del tiempo de avance esperado en el contrato CMC-SG-082-2024.

2 Se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CMC-SG-082-2024 dentro del tiempo estipulado para ello.

3 De acuerdo con el plazo de ejecución del contrato, a la fecha se cuenta con una ejecución en tiempo del 133,32%.

4 De acuerdo con los dineros facturados por el contratista, a la fecha se cuenta con una ejecución presupuestal del 133,32%.

5 El contratista cumplió con los pagos de seguridad social y parafiscales dentro del tiempo y los montos requeridos por la ley.

6 Que en lo que va corrido de la ejecución del contrato no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal.

RECOMENDACIONES

1 A la fecha no se han identificado recomendaciones para realizar al contratista o al proceso. El contrato CMC-SG-082-2024 se viene realizando sin contratiempo alguno.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 16/12/2024.

ANA LUCIA PEREZ MEDINA
Secretaria General Y De Gobierno
Supervisor

Firma: Karen Ochoa	**Firma:**	**Firma:**
Proyectó: Karen Johana Ochoa Gil	Revisó: Ana Lucia Perez Medina	Aprobó: Ana Lucia Perez Medina
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Secretaria General y de Gobierno	Cargo: Secretaria General y de Gobierno

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.